

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3° Nominación de Santa Fe, Dr. César D. Cantero, en los autos caratulados: "COOPERATIVA TAMBEROS y AGRICOLA LTDA. "LA INDUSTRIAL ARGENTINA" c/METALURGICA CVC S.R.L. s/Ordinario", Expte. N° 677/07, se cita y emplaza al demandado Metalúrgica CVC S.R.L., para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme art. 67 C.P.C.C. (Ley 11.287). Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□31661□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BCO. DE ENTRE RIOS y Otros c/FASSETA MARISA s/Apremio (fs. 101)" Expte. N° 340/05, se ha tenido por desistido el proceso contra el co-demandado Sr. Ariel Pariani, D.N.I. N° 20.190.039, conforme el decreto que a continuación se transcribe: "///Santa Fe, 14 de noviembre de 2007. Atento lo manifestado y proveyendo el otro si digo formulado en el escrito cargo 8569 (fs. 172). Téngase por desistido el proceso, contra el co-demandado, prosiguiéndose el mismo únicamente contra la Sra. Marisa Fasseta. Procédase a la corrección de la carátula. Tómese razón en los registros de Mesa de Entradas. Notifíquese. Fdo. Celli (Juez a cargo). Gallego (secretario). Santa Fe, 28 de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11□31629□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BERRA ALEMAN EMILIO JUAN c/BERRA CARLOS EMILIO RAINERIO s/Juicio Ordinario de escrituración", Expte. N° 3/05, que se tramitan por ente este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de marzo de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos del demandado. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. Dr. Soderro, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 17 de Abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□31626□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santo Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BERRA ALEMAN EMILIO JUAN c/BERRA, CARLOS EMILIO RAINERIO s/JUICIO ORDINARIO POR COBRO DE PESOS", Expte. N° 96/05, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de marzo de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, no habiendo comparecido los herederos del demandado, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos por el

término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y exhíbanse los mismos en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. Dr. Sodero: Juez. Dra. Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 17 de Abril 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□31620□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Ojeda, se hace saber que en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ HORACIO ANIBAL s/Quiebra (su Propio Pedido)", Expte. N° 348/03, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley Art. 218 Ley N° 24.522, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:. Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 4.023,79 equivalente a un sueldo de Secretario de 1° Instancia, a distribuir en la siguiente proporción: a) \$ 2.816,65 para la sindicatura de autos C.P.N. Juan Carlos D´Andrea; y b) \$ 1.207,13, para el Dr. Claudio Torres del Sel, letrado del fallido. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Dra. Nilda Ojeda, secretaria. Se hace saber a los fines previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 28 de Abril de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□31714□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "RAVAZZOLA ALEJANDRO JOSE s/Quiebra" (Expte. N° 360/08) se ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Alejandro José Ravazzola, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 18.242.008 (quintuplicado), con domicilio real en calle Uruguay N° 3649 Dpto. 9, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Francia N° 1531, Piso 1, Dpto. 2, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2 Decretar la inhabilitación general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3 Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4 Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5 Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 10 de Abril de 2008. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□31725□May. 8 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos: "ACUÑA GRISELDA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. N° 355/08) se ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Griselda Beatriz Acuña, argentina, mayor de edad, viuda, apellido materno Bernard, empleada municipal, D.N.I. N° 16.813.197, con domicilio real en

calle Chiclana 6835 y domicilio legal constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, de abril de 2008. Sin previo pago (art. 89 3er párrafo Ley 24522). Secretaría, 30 de abril de 2008. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□31726□May. 8 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos: "GORDO JUAN MARCELO s/Quiebra" (Expte. N° 95/08) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Juan Marcelo Gordo, argentino, mayor de edad, casado, personal policial, D.N.I. N° 26.064.787, con domicilio real en calle Ayacucho 3065 y domicilio legal constituido en calle Marcial Candiotti N° 3690, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 hs. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, de abril de 2008. Sin previo pago (art. 89 3er párrafo Ley 24522). Secretaría, 30 de abril de 2008. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez, María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C□31727□May. 8 May. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 2° Secretaría, de la 1° Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados: "COMUNA DE ARROYO LEYES c/FERRONATO ROSA s/Apremio" Expte. N° 3386/06, se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 13 de diciembre de 2007. Autos y Vistos:... considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Rosa Ferronato, hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Santa Fe, 17 de abril de 2008. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Juez, Silvia Chemes, secretaria.

S/C□31698□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MULLER ROSA MARGARITA s/Quiebra", Expte. N° 405/08, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, Ley N° 24.522) de Rosa

Margarita Muller, argentina, L.C. N° 6.103.758, con domicilio real en calle Rivadavia N° 240, de la localidad de San Jerónimo Norte, constituyendo domicilio legal en calle República de Siria 3807 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs., los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 17 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 29 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□31679□May. 8 May. 14

---

Autos: "FERNANDEZ, JUAN JOSE/ Quiebra", Expte. 1128/01; Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 2.816,65; Honorarios del letrado del fallido: \$ 1.207,14. Santa Fe, 25 de Abril de 2008. Sin Cargo (Art. 273, inc 8 Ley 24.522). Alicia Roteta, secretaria.

S/C□31639□May. 8 May. 14

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica al Sr. Sergio Rubén Aristiquin, D.N.I. N° 14.338.486 que en los autos caratulados: "Expte. N° 634/07. SEIS MARIAS S. A. c/ARISTIQUIN SERGIO RUBEN s/Ordinario" de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 3 de Abril de 2008. Atento a las constancias de autos, cítese y emplácese a estar a derecho a Sergio Aristiquin por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca, (Juez), Dr. Eduardo Adrián González, (Secretario). Santa Fe, 23 de Abril de 2008. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11□31627□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, en autos: "GOMEZ DOMINGO IRENEO c/GONZALEZ ROBERTO RAUL s/Sumario", Expte. N° 370/07, se ha resuelto lo siguiente: "Santo Tomé, 1° de abril de 2008. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve:.... Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, condenar a la demandada, a abonar a la actora en el término de diez días, el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva en autos. Hágase saber, insértese el original agréguese y notifíquese. Fdo. Juez, Gianfrancisco Ana Cristina Laura Botbol, secretaria. Santa Fe, 21 de Abril de 2008. Laura Botbol, secretaria.

\$ 11□31711□May. 8 May. 12

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a los demandados Vicente Garrera, Orlando Garrera, Dominga Garrera que en los autos: "Expte. N° 1554/06. BIANCUCCI RODOLFO ENRIQUE y OTRA c/GARRERA JOSE y OTROS s/Usucapión", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de febrero de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a los herederos de los accionados Vicente Garrera, Orlando Garrera, Dominga Garrera. Notifíquese. Dr. Eduardo R. Soderro, Juez a/c; Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11□31628□May. 8 May. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 7ma. Nominación en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/MARADONA JUAN CARLOS s/Apremio", Expte. N° 1033/04, se notifica que por Resolución 1087 del 27/12/07 se resolvió: "ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro y efectivo cobro del capital reclamado con más los intereses fijados en el considerando precedente. Las costas al accionado vencido. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□31634□May. 8 May. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. César Daniel Cantero, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que consideren con derecho a la herencia de don ADDAD, ROBERTO, L.E. 6.196.258 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: Addad, Roberto s/Sucesorio, Expte. N° 277 - Año 2008. Santa Fe, 25 de abril de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□31728□May. 8 May. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EMÉRITA ANITA CARENA (L.C. N° 6.106.896) (Expte. Nro 390/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod, Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 25 de abril de 2008. Beatriz F. de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□31623□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GOMEZ, VIRGILIO s/Sucesorio (Expte. 276/2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Virgilio Gómez, L.E. 2.508.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 Abril de 2.008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□31673□May. 8 May. 21

---

En los autos caratulados Mathier, Yrene s/Protocolización de testamento ológrafó Expte. N° 59 y su acumulado N° 60, Año 2008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos ab intestato y/o instituidos (legatarios del causante), señora YRENE MATHIER (L.C. N° 6.125.852), argentina, viuda, jubilada, apellido materno Stoffel, con último domicilio en Avda. 7 Jefes N° 3809 de esta ciudad; nacida en Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 22 de julio de 1919 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 6 de junio de 2007, a que hagan valer sus derechos y comparezcan a la audiencia fijada para el día 16 de mayo de 2008 a las 11 horas. Santa Fe, 25 de abril de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□31655□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatario del señor ALDO OSCAR TOURN (L.E. N° 7.355.032), argentino, casado, jubilado, apellido materno Velázquez, con último domicilio en calle Pasaje Marsengo 5090 de esta ciudad de Santa Fe; nacido en Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires el día 13 de julio de 1939 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 12 de septiembre de 2007 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de abril de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□31658□May. 8 May. 21

---

En los autos caratulados BEZI, AMADO s/Sucesorio, Expte. N° 40, Año 2008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios del causante, señor AMADO BEZI (L.E. N° 2.433.030), argentino, casado, jubilado, apellido materno Gay, con último domicilio en calle Pedro Ferré N° 1420 de esta ciudad; nacido en Gálvez, provincia de Santa Fe el día 27 de diciembre de 1912 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 10 de Agosto de 1988, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 9 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□31659□May. 8 May. 21

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GIORDANO, EDGARDO DANTE s/Sucesorio, Expte. N° 79, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante señor EDGARDO DANTE GIORDANO, LE N° 6.171.410 argentino, casado, empleado, apellido materno Massignan, con último domicilio en Avda. 7 de Marzo N° 2118 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, nacido en la ciudad de Cañada de Gómez el 16 de febrero y cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Cañada de Gómez (Sta. Fe) el día 15 de septiembre de 1994 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 7 de abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□31664□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "AQUERE CAMILO y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 946/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. AQUERE CAMILO (L.E. N° 2.335.546) y de la Sra. DOMIT MARIA (L.C. N° 6.086.997), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2008. María Cecilia Fuentes, secretaria; Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 16 de Abril de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□31643□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, en autos: "GROSSO MIRIAN GRACIELA s/Sucesorio", Expte. N° 159/08, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña MIRIAN GRACIELA GROSSO, Doc. 14.131.775, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□31635□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: COPES DOLLY OLGA, L.C. N° 1.535.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□31612□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, en autos: "OSELLA JUAN JOSE y OTRA, Expte. N° 211/89 s/Sucesorio y acumulado, Expte. N° 147/08 "MENA JOSEFA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSEFA MENA, L.C. N° 6.123.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Abril de 2008. María Del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□31618□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, en autos: "DUPRAZ ROSALINA ADELA s/Sucesorio", Expte. N° 290/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSALINA ADELA DUPRAZ L.C. N° 6.080.5351 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, 22 de Abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□31616□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CEJAS ETELVINA MARCELINA s/Sucesorio", Expte. 251/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CEJAS, ETELVINA MARCELINA, D.N.I. N° F 06.086.240, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□31608□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRUSTA MARIA CLAUDINA, L.C. N° 1.774.833, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 16 de Abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□31719□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ORTIZ RODOLFO DOMINGO s/Sucesorio", Expte. N° 1455/07, se notifica, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don RODOLFO DOMINGO ORTIZ, L.E. N° 6.259.173, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Abril de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□31716□May. 8 May. 21

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados "FALAPPA JUAN s/Sucesorio" (Expte. 276/08), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don JUAN FALAPPA, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 30 de Abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□31747□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "RUBIOLO IVAN CUARTIERO s/Sucesorio" (Expte. N° 60/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. IVAN CUARTIERO RUBIOLO, fallecido en fecha 18 de octubre de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 30 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□31775□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: "COMBA INES MARGARITA s/Sucesorio (Expte N° 359/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña INES MARGARITA COMBA, fallecida en fecha 03/12/07 en San Jorge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 30 de abril de 2008. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□31739□May. 8 May. 21

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: VISCONTI DOMINGO, L.E N° 6.283.331, fallecido el día 05 de febrero de 2003 en la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf Art. 592 CPCyC), en autos: VISCONTI DOMINGO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 170/08). San Cristóbal, 17 de abril de 2.008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□31761□May. 8 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos "GERVASSONI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 80/08 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL GERVASSONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Cristóbal, 24 de abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□31753□May. 8 May. 21

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos "ABBÁ HUGO CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 63/08) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO CLAUDIO ABBÁ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Cristóbal, 23 de abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□31756□May. 8 May. 21

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta. Fe), Secretaría única; Vera, 07 de Junio de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el

carácter invocado en mérito al poder acompañado y por parte, désele la intervención legal correspondiente.- Por iniciado Juicio Ordinario de Divorcio Vincular contra LILIANA GRISELDA RAMIREZ, domiciliada donde se indica.- Cítese y emplácese a la demandada para que dentro el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención a la Defensora General.- A lo demás oportunamente. Notifiquen Moyano, Williambi, López, Fernández, Rivero o Faccioli. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Expte. 506/07. Vera (Sta. Fe), 28 de Abril de 2008. José María Quiroga, secretario.

\$ 15□31718□May. 8 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Unica, en los autos caratulados: SCHMIDT PEDRO RAMON s/Sucesorio Expte. N° 1105/2007, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por Don PEDRO RAMON SCHMIDT, DNI. N° 7.649.346, fallecido el 30 de Marzo de 1991 en Reconquista (S. Fe), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□31611□May. 8 May. 21

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Doña JUANA MAGDALENA LUQUE Expte. N° 165/08 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Vera, 23 de abril de 2008, Fdo. Dr. Nicolás M. Chemes, Juez a/c, Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□31663□May. 8 May. 21

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio sucesorio de Don GREGORIO PIEDRABUENA Expte. N° 260/08 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Vera, 24 de abril de 2008. Luis A. Di Pietro, juez, José María Quiroga, secretario.

\$ 15□31667□May. 8 May. 21

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría 2ª., cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don CALDERON, ISMAEL TINO o CALDERON TINO o CALDERON ISMAEL Expte. N° 172/08 bajo apercibimientos

legales y dentro del término de ley. Vera, 23 de abril de 2008. Fdo. Dr. Eduardo Fabbro, Juez a/c, Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□31671□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13 de la ciudad de Verá, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don HECTOR ZENON MENDOZA D.N.I. N° 10.063.185, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados MENDOZA, HECTOR ZENON s/Sucesorio Expte. 1220, Año 2007.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena: Vera, 11 de diciembre de 2007, Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. "Vera, 19 de marzo de 2008. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus para que dentro del término legal comparezcan a hacerlo valer, Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado.- Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes previos por las leyes 3456 y 5110. Notifíquese". Eduardo Germán Fabro, juez, Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□31612□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe) Secretaría Unica, en autos caratulados "DIAZ CELINO s/Sucesorio Expte. N° 122/1983" cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Don CELINO DIAZ. LE. N° 6.321.646, fallecido el 6 de Julio de 1976 en Intiyaco, Dpto. Vera (S. Fe), a fin de que tomen intervención en los autos referidos. José Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□31607□May. 8 May. 21

---

RAFAELA

---

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 231 - Año 2007 - GAYDOSIK, JOSE FERNANDO c/GOLZMAN, LUIS ALBERTO y/o COMPAÑIA DE SEGUROS HSBC LA BUENOS AIRES s/DEMANDA ORDINARIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Rafaela, 22 de Abril de 2008... Y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto, con costas al demandado. Los honorarios de la Alzada serán el 50% de los que se regulen en primera

instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Fdo. Macagno - Loyola Berger, Jueces de Cámara - Constantin, Secretaría. Rafaela, 28 de Abril de 2008. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

S/C□31779□May. 8 May. 9

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados: Expte. N° 461 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PARQUE RAFAELA S.A. s/Apremio, se cita por el presente al demandado: PARQUE RAFAELA S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Adriana P. Constantín de Abele, secretaria. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31784□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 872/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SENN GABRIELA MARISA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada, Gabriela Marisa Senn, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Fdo.: Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31785□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados: Expte. N° 328 Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/COMUNICACIONES PERSONALES LITORAL S.A. s/Apremio; Rafaela, 20 de noviembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerandos:... Resuelvo: Ordene se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dra. Adriana Constantín, secretaria. Por lo que se publica el

presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31782□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Constantín, en los autos caratulados: Expte. N° 971 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/IMOBARDORF SABINA MARIA LUISA s/Apremio, se cita por el presente al demandado: Imobardorf Sabina María Luisa, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dra. Adriana Constantín (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31781□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Ira. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1669/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AUCE DANIEL DAMIAN s/Apremio, se cita por el presente a la demandada, Daniel Damián Auce, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Celia Bornia (Secretaria a/c). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C□31780□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1250/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CASARIN LUIS s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Luis Casarin, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Por lo que se publica el presente Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31786□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1294/06 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANCINI LUIS A. s/Apremio, se cita por el presente a la demandada, Luis A. Mancini, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga

excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín, secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C□31787□May. 8 May. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo de Dr. Gustavo Mié, Jorge Platini (Juez), en autos caratulados: Expte. N° 2692 - Año 2005 - COMITÉ DE CUENCA CASTELLANOS ZONA SUR c/MEYNET, LUIS s/Ejecución Fiscal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Meynet, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 21 de Abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□31730□May. 8 May. 12

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Cuarta Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO CARRANZA y de doña MATILDE RAMIREZ para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. N° 118 - Año 2008 - Carranza, Rogelio s/Sucesorio y su acumulado Expte. N° 368 Año 2008 - Ramírez, Matilde s/Sucesorio", juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela 24 de abril de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 27□31708□May. 8 May. 21

---

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la. Señora ELENA SILVIA BURGOS, en los autos "Expte. N° 201 Año 2008 - Burgos, Elena Silvia s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Norma Beltramone - Abogada - Sgto. Cabral 98. Rafaela, 25 de abril de 2008.- Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□31744□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 150 - Año 2008 - Razuk, Daniel Jorge s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAZUK, DANIEL JORGE para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de esos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287.- Rafaela, 14 de abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 27,60□31694□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROLANDO ARTURO OYOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° 292 - Año 2.008. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 11 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□31729□May. 8 May. 21

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en autos: "TORRESAGASTI, RICARDO ARNALDO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 2097/2.007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación a cargo del Dr. Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, sito en calle San Martín N° 1060 de Reconquista (SF), se hace saber que mediante Resolución del 20 de Febrero de 2008, se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de RICARDO ARNALDO TORRESAGASTI, D.N.I. N° 7.676.941 con domicilio real en calle 9 de Julio N° 501, de la ciudad de Reconquista (SF), resultando sorteado Síndico el C.P.N. Néstor Eduardo Amut, con domicilio en calle Alvear N° 759. Se fijó fecha hasta el 26 de Mayo de 2.008 para que los Acreedores presenten el Pedido de Verificación de Créditos. El 28 de Julio de 2008, la fecha hasta la cual el Síndico ha de presentar los Informes Individuales y el 08 de Septiembre de 2.008 para la presentación del Informe General. La audiencia Informativa se celebrará el 10 de Noviembre de 2.008 a las 09,00 hs. Se ordenará publicar el presente por el plazo de cinco (5) días. Reconquista, 29 de abril de 2.008.- Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 99□31765□May. 8 May. 14

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita a los herederos de Enrique Máximo Píccoli, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "LORENZON MARTA MARIA BRONDINO DE y OTRO c/PICCOLI MAXIMO y/u OTROS y/u Q.R.J.R. s/Ordinario de Indemnización Daños y Perjuicios", Expte. N° 903/1998, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (tres veces en cinco días). Reconquista, 21 de Abril de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□31683□May. 8 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "GONZALEZ JUAN RAMON c/PONCE CONSTRUCCIONES y/o PONCE MIGUEL ANGEL y/o Q.R.J.R. s/Laboral; Expte. N° 03/00", se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 9 de Abril de 2005. Téngase presente, agréguese. Atento al fallecimiento del actor Juan Ramón González, ocurrido el 4 de Marzo de 2003, conforme, Acta de Defunción que tengo a la vista y a los fines de encauzar el procedimiento y atento a lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., emplácese por edictos a los herederos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y fíjase cédula de notificación en la pared vidriado del hall Central del Edificio de Tribunales, conforme lo resuelto por acordada oportunamente. Suspéndase el Trámite de la presente Causa (Art. 71 del C.F.C. y C.). Notifíquese. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe sobre existencia de juicio Sucesorio, herederos y juzgado interviniente, autorizando a las partes a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Luis O. Silva, secretario. Dr. Jorge L. Ingaramo, Juez. Publíquese por tres veces en cinco días. Reconquista, 28 de Abril de 2008. Luis Octavio Silva, secretario.

S/C□31737□May. 8 May. 14

---

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito N° 4, de la 2° Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: "MAROTE MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1796/07, que se cite y emplase a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus y de INES EDVINA SANCHEZ, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 25 de Abril de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□31746□May. 8 May. 21

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA PERESON, D.N.I. N° 6.440.611, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en autos caratulados: "SANDRIGO PELEGRINO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 934/06, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 8 de Abril de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□31686□May. 8 May. 21

---